16 JUN. 2011

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 048/11 de fecha 09 de junio de 2011

RESOLUCIÓN Nº 048-018/11

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/11 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EQUIPOS DE LA MARCA PHILIPS DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS".

VISTO: El Memorando PR/DBS Nº 1149/11, de fecha 01 de junio de 2011, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, por el que eleva a consideración del Consejo de Administración el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/11 "Adquisición de Repuestos para Equipos de la Marca Philips del Hospital Central del IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando DEM/EM1/Nº 124/10, el Departamento de Electromedicina, solicita se inicie los trámites del llamado para la Adquisición de Repuestos para Equipos de la Marca Philips del Hospital Central del IPS";

Que, por Resolución C.A. Nº 029-020/11, de fecha 31 de marzo de 2011, el Consejo de Administración dispuso: 1°) Autorizar el llamado a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/11 "Adquisición de Repuestos para Equipos de la Marca Philips del Hospital Central del IPS"; 2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/11 "Adquisición de Repuestos para Equipos de la Marca Philips del Hospital Central del IPS"; 3°) Disponer que se proceda a la publicación del llamado a invitación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), así como en la página Web del Instituto de Previsión Social;

Que, por Nota PR/DBS Nº 0159/11, de fecha 18 de febrero de 2011, se pone a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/11 "Adquisición de Repuestos para Equipos de la Marca Philips del Hospital Central del IPS";

Que, por Memorando DFI/DPR/PR2 Nº 002025/11, de fecha 10 de marzo de 2011, el Departamento de Presupuesto, informa sobre la Disponibilidad Presupuestaria que afecta al Rubro 340 "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos", del Programa 2. Asistencia Médica General, por la suma de G. 117.480.000.- (Guaraníes ciento diecisiete millones cuatrocientos ochenta mil), que cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 000000808/2011, de fecha 10 de marzo de 2011;

FDO: DR. LUIS ALBERTO LÓPEZ GÓNZALEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / DR. JOSÉ BELLASSAI
SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
MIEMBROS DEL CONSEJO.
Abog. Juan Manuel Del Puerto G. Secretario Del Consejo.

Lic. Fernando Benítez García
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 048/11 de fecha 09 de junio de 2011

RESOLUCIÓN N° 048-018/11

Que, de conformidad al Acta N° 039/11, de fecha 13 de mayo de 2011, se procedió a la apertura del único sobre oferta de la empresa que se presentó al llamado de acuerdo al siguiente detalle: DISTRIBUIDORA YPARACAI SA., según Planilla de Precios oferta por un monto de G. 117.480.000.- (Guaraníes ciento diecisiete millones cuatrocientos ochenta mil), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 3.600.000 (Guaraníes tres millones seiscientos mil). Empresa Aseguradora: Aseguradora del Este SA. de Seguros;

Que, en su Informe Final la Comisión Evaluadora de Ofertas sugiere adjudicar a la firma DISTRIBUIDORA YPARACAI S.A., por ajustarse a las condiciones técnicas legales estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, y en las leyes vigentes en la materia;

Por tanto, en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

1°) Adjudicar a la firma DISTRIBUIDORA YPARACAI S.A., la Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/11 "Adquisición de Repuestos para Equipos de la Marca Philips del Hospital Central del IPS", conforme al siguiente cuadro:

DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.

1	42181904-004	Módulo de Gases Anestésicos de los Monitores marca PHILIPS, modelo MP5	Unidad	15	7.832.000	117.480.000

Total Adjudicado: G. 117.480.000.- (Guaraníes ciento diecisiete millones cuatrocientos ochenta mil), IVA Incluido.

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos la elaboración del contrato, resultante de la adjudicación, y notificar de la misma a la empresa adjudicada y la presentación de los documentos respectivos para la firma del contrato.----------

FDO: DR. LUIS ALBERTO LÓPEZ GÓNZALEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / DR. JOSÉ BELLASSAI
SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
MIEMBROS DEL CONSEJO.
Abog. Juan Manuel Del Puerto G. Secretario Del Consejo.

Lic. Fernando Benítez García
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

ESTA ES FIEL DEL ORIGINAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 048/11 de fecha 09 de junio de 2011

RESOLUCIÓN Nº 048-018/11

3°) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firma del Contrato, conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

4°) Designar a la Dirección de Apoyo y Servicios como Administradora del Contrato.---------

5°) Autorizar a la Dirección Financiera a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al rubro correspondiente al presente Ejercicio Fiscal.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/gl.

FDO: DR. LUIS ALBERTO LÓPEZ GÓNZALEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / DR. JOSÉ BELLASSAI
SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
MIEMBROS DEL CONSEJO.
Abog. Juan Manuel Del Puerto G. Secretario Del Consejo.

COPIA PARA LA DIRECCION DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Fernando Benitez Garcia
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.